

**ANEXO "B"**  
**DESCRIPCIÓN DE "EL PROGRAMA"**

**1. Antecedentes**

El Gobierno de la República Dominicana y CAF identificaron oportunidades de mejora de eficiencia en los procesos de gestión del Ministerio de Hacienda. Estas oportunidades de mejora deben ser abordadas para fortalecer la administración financiera del sector público nacional.

**2. Objetivo de "El Programa"**

El objetivo general del préstamo es contribuir a la optimización de los procesos de gestión del Ministerio de Hacienda.

Las acciones de políticas públicas que hacen parte del préstamo están dirigidas a apoyar al MH en el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- Transparencia y relacionamiento con inversionistas y agencias de calificación de riesgo.
- Profundización y consolidación de la reforma de la gestión financiera del Estado.
- Optimización de los procesos operativos de crédito público.

**3. Descripción de "El Programa"**

El Programa de Apoyo a la Gestión de Procesos del Ministerio de Hacienda consta de un conjunto de acciones de políticas públicas reflejadas en una matriz de indicadores. Estas acciones fueron acordadas entre CAF y el Gobierno de la República Dominicana y están específicamente orientadas a reducir ineficiencias en los procesos de gestión del Ministerio de Hacienda.

**4. Costo, Financiamiento y Desembolsos**

El costo total de "El Programa" es de cincuenta millones de dólares (USD 50.000.000,00) de los Estados Unidos de América, que serán financiados en su totalidad por CAF.

La operación está sujeta a la presentación, antes del primer desembolso (tramo 1) y antes del segundo desembolso (tramo 2) (esto es, el primer desembolso del año 2016), de un conjunto de medios de verificación asociados a la efectiva ejecución de acciones consensuadas entre CAF y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, plasmadas en la Matriz de Acciones de Políticas Públicas Consensuadas.

Se prevé que haya un mínimo de dos desembolsos, por lo menos uno en 2015 y por lo menos uno en 2016.

**5. Matriz de Acciones de Políticas Públicas Consensuadas**

A continuación se incluye la Matriz de Acciones de Políticas Públicas Consensuadas entre CAF y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana.



## MATRIZ DE ACCIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS CONSENSUADAS

	Objetivo Específico	#	Entregable/Instrumento de Verificación	Tramo
Transparencia y relacionamiento con inversionistas y agencias de calificación de riesgo	Mejorar el acceso a la información sobre la deuda pública	1	Acta del Comité Interinstitucional con la presentación del plan de acción sobre la elaboración de estadísticas de deuda consolidada	1
		2	Borrador de la Resolución Ministerial que indique la transferencia de la División de Reconocimiento de la Deuda Administrativa, de la Dirección General de Crédito Público al área que determine la Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Hacienda	1
	3	Plan de Acción para la implementación de la estrategia de relacionamiento con los inversionistas	2	
	4	Diseñar y publicar una estrategia para mejorar la calificación de riesgo crediticio del país	1	
	5	Analizar y evaluar los pasivos contingentes del Estado	2	
Profundización y consolidación de la reforma de la gestión financiera del Estado	Diseñar una estrategia de gestión de la deuda pública	6	Oficio del Viceministro de Crédito Público que contenga el plan de trabajo para el análisis y evaluación de los pasivos contingentes del Estado	2
		7	Remitir a los integrantes del Consejo de la Deuda Pública el borrador de la estrategia de gestión de deuda pública de mediano plazo para el periodo 2016-2019, mediante comunicación del Viceministro de Crédito Público, a los fines de que la estrategia sea conocida en la próxima sesión del Consejo	2
	8	Acta del Comité Interinstitucional con la presentación del plan de financiamiento anual 2016	1	
	9	Oficio interno firmado por el Viceministro de Crédito Público con la presentación de la estrategia de diversificación de fuentes de financiamiento	2	
Optimización de los procesos operativos de crédito público	Flexibilizar el manejo de los pasivos del Estado para una eficiente ejecución del presupuesto anual	10	Comunicación del Viceministro de Crédito Público, remitiendo a los integrantes del Consejo de la Deuda Pública la propuesta de redacción de un artículo, a ser incorporado en el anteproyecto de Ley de Financiamiento Anual, para realizar operaciones de manejo de pasivos y mitigación de riesgos	1
	Minimizar el impacto de la volatilidad de los precios internacionales de los recursos naturales no renovables	11	Oficio Interno firmado por el Viceministro de Crédito Público que informe sobre las alternativas de cobertura que minimicen el impacto de la volatilidad de los precios del petróleo y del oro	2
	Incorporar nuevas funcionalidades a los sistemas tecnológicos de gestión financiera pública	12	Oficio interno firmado por el Viceministro de Crédito Público, comunicando la implementación de la automatización del pago electrónico de deuda en moneda extranjera a través del link SIGADE-SIGEF (Sistema de Gestión y Administración de la Deuda)/(Sistema de Administración Financiera)	1
		13	Oficio interno firmado por el Viceministro de Crédito Público con el análisis de la versión 6 del SIGADE, presentando estatus y propuestas para optimizar el uso del sistema	2
	Diseñar mecanismos alternativos para el manejo eficiente de la deuda pública	14	Resolución Ministerial con la propuesta de la nueva normativa para el programa de subastas	1
Fortalecer el proceso de implementación de creadores de mercado	15	Resolución Ministerial con la propuesta de la nueva normativa para el programa de creadores de mercado	2	